

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40743 LEÓN

EDICTO

D. HERIBERTO JIMENO ÁLVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo.1.^a Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en Sección I Declaración Concurso 0000297 /2016 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 27 de julio de 2016 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO VOLUNTARIO de PIZARRAS FORNA, S.A., con DNI A24029035, cuyo centro de intereses principales lo tiene en el territorio de esta circunscripción.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, siendo en ellas sustituida su administradora única, Asesoramiento y Control Técnico Ambiental, S.L., por la administración concursal, como órgano liquidatorio.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez. La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: c/ Campos Góticos, n.º 27, 1.º A, León.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: concurso.pizarrasforna@insolvency-legal.com.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

León, 6 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160062558-1